



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio No.0115/MTTG/2022
REFERENCIA: REGIDURÍA
ASUNTO: publicación de minuta

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provisional de Guanajuato, 1822-1824"

C.P Y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
PRESENTE:

Por este medio me es grato enviarle un cordial saludo, y en cumplimiento a los artículos 69, 91 fracción I, II y III, 94 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, hago de su conocimiento que el día 24 del mes de agosto del año presente se convocó a la sesión ordinaria número 11 de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género por medio del oficio número 0113/MTTG/2022 bajo el orden del día descrito en el mismo, por lo cual me permito anexar copia simple de la minuta de trabajo número **MT-CDHEIG/004/2022** en el cual fundamento el motivo del porqué no se llevó a cabo dicha sesión ordinaria. Lo anterior para que sea **publicado en la Gaceta Municipal**.

Sin otro particular, por el momento me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Silao Evoluciona"

Silao de la Victoria Gto. A 05 de septiembre del 2022



ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCÍA

Presidenta de Comisión de Derechos Humanos
e Igualdad de Género.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

C.C.P.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO:

- Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - Para su conocimiento.
- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - Para su conocimiento.
- Síndica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - Para su conocimiento.

C.c.p.- ARCHIVO

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx

**Minuta de Trabajo de la comisión de Derechos
Humanos e Igualdad de Género. Numero de minuta
de trabajo: MT-CDHEIG/004/2022**

Con fecha de 25 de Agosto del 2022, estando en sala de juntas de las oficinas de regidores, ubicados en el interior de la presidencia Municipal en calle Melchor Ocampo #1 zona centro de Silao de la Victoria, Guanajuato, estando presentes únicamente la Arq. María Teresa Tello García, Presidenta de la presente Comisión, y Elizabeth Blancarte Vela, secretaria de esta Comisión ; en conformidad al artículo 85 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se declara que no existe el Quorum legal para llevar a cabo la décima primera sesión ordinaria, por lo tanto, no se celebro la sesión. Se anexa justificantes de las ausencias de las integrantes; de La Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel y La Lic. María de La luz Ibarra Valdenegro, vocales de la presente comisión. Se anexa copia simple del oficio número SINDICO/307/2022, identificándose como anexo 1; y copia simple del oficio numero 105/MLIV/2022 identificado como anexo 2-----



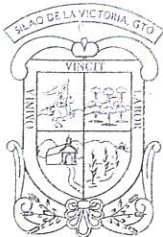
Arq. María Teresa Tello García

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e
Igualdad de Género.



C. Elizabeth Blancarte Vela

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e
Igualdad de Género



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: 105/MLIV/2022

Asunto: El que se indica

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
PRESENTE:

La que suscribe **Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro**, Regidora del Honorable Ayuntamiento y vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, ante usted con el debido respeto comparezco para informar lo siguiente:

A través del oficio número *0113/MTTG/2022*, Asunto: *convocatoria a sesión ordinaria*, relativo a la convocatoria de la sesión ordinaria número 11 de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, llevada a cabo para el jueves 25 de agosto del 2022 a las 12:00 horas en la sala de juntas de regidores ubicada en el interior de Palacio Municipal; bajo el orden del día descrito en el mismo.

En virtud de lo anterior, tengo a bien informarle que, por motivos laborales, no me será posible asistir; es por ello que, a través del presente, **justifico mi inasistencia** tal y como lo señala el artículo 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

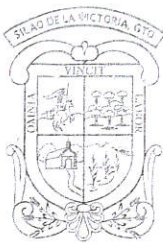
ATENTAMENTE

"Silao Evolucionando"

Silao de la Victoria, Gto. a 25 de agosto de 2022.

LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VALDENEGRO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





Oficio: Sindico/307/2022

Referencia: Sindicatura

Asunto: Se le hace de conocimiento la inasistencia a la Sesión ordinaria numero 11 de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

ARQUITECTA MARIA TERESA TELLO GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GENERO
ADMINISTRACION 2021-2024
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

La que suscribe Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que en fecha 24 de agosto del 2022, se recibió en la oficina a mi digno cargo su Oficio 0113/MTTG/2022, mediante el cual convoca a los Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a sesión ordinaria numero 11, misma que tendrá verificativo el día de hoy jueves 25 de agosto del presente año, a las 12 horas, bajo el orden del día enlistado, los cuales se tienen aquí por reproducidos literalmente en obvio de repeticiones como si a la letra se insertaran.

En ese tenor, le informo que la suscrita Sindico del H. Ayuntamiento, **no me es posible asistir** a la referida sesión convocada por Usted como Presidenta de la citada Comisión, por razones de salud, es por ello que con fundamento en el artículo 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; **le justifico mi inasistencia.**

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su valiosa colaboración, quedando como su segura servidora.

ATENTAMENTE

"Silao Evolucionando"

Silao de la Victoria., a 25 de Agosto del 2022.

Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Sindica del Honorable Ayuntamiento.



No justifique
El Lic. Médico
12/09/22
H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES
25 AGO. 2022
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

286